

Ushuaia, 21 FEB. 2017

VISTO:

El Expediente N° 149/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante Sesión Extraordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos, aplicando al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016 por no contar aún nuestra UNTDF con la confirmación de presupuesto asignado para el IDEI en el corriente año.

Que por su parte, en la misma sesión de Consejo de Instituto, se aprobó por unanimidad realizar el llamado a convocatoria referido y la conformación del Comité de Selección.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E
INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

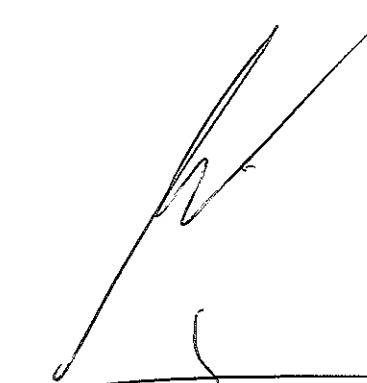


RESUELVE:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de siete (7) fojas forma parte de la presente, en el cual se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.
- ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.
- ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 22 de febrero y hasta el día 08 de marzo de 2017, inclusive.
- ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
- ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIDEI N°: 003 - 2017




Jose Luis ARIZAGA


Francisco Gallo
Director
Inst. de Desarrollo Económico e innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 003-2017

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Ref. 1

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente o Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Área de docencia, asignaturas: Algorítmica y Programación I - Algorítmica y Programación II Área de Investigación: Área 8 - Desarrollo Informático Act. de extensión: NO Act. de vinculación tecnológica: NO Act. de Gestión: NO
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio de funciones dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	22 de febrero al 8 de marzo
Requisitos mínimos (Títulos de Grado, postgrado, área de trabajo/ especialización, antigüedad, experiencia docente/ investigación, experiencia laboral, idioma, etc.)	Licenciado en Sistemas, Licenciado en Informática, Licenciado en Ciencias de la Computación, Ingeniero en Sistemas o Ingeniero en Computación. Para Asistente se valorará especialmente la experiencia docente universitaria y la experiencia profesional, así como la predisposición para realizar o continuar estudios de posgrado en la disciplina. Para Asistente Principal es imprescindible poseer antecedentes previos en docencia universitaria y preferentemente estudios de posgrado en curso o finalizados.
Jurados de la convocatoria	Titulares: Depetris Beatriz - Pendentí Horacio - Aguil Mallea Daniel Suplentes: Feierherd Guillermo - Tejero Germán - Villarreal Martín



Justificación del pedido de la convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de las cátedras indicadas. Integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución. Cabe aclarar que en la asignatura Algorítmica y Programación I se ha producido la renuncia del Asistente Lic. Ariel Fierro (por razones particulares), por lo que resulta imprescindible contar con un docente que colabore en las clases prácticas.
Sede de Trabajo	Ushuaia

Ref. 2

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente o Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<u>Área de docencia, asignaturas/s:</u> Introducción a la Concurrencia - Sistemas Operativos <u>Área de Investigación:</u> Área 8 - Desarrollo Informático Act. de extensión: NO Act. de vinculación tecnológica: NO Act. de Gestión: NO
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio de funciones dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	22 de febrero al 8 de marzo
Requisitos mínimos (Títulos de Grado, posgrado, área de trabajo/ especialización, antigüedad, experiencia docente/ investigación, experiencia laboral, idioma, etc.)	Licenciado en Sistemas, Licenciado en Informática, Licenciado en Ciencias de la Computación, Ingeniero en Sistemas o Ingeniero en Computación. Para Asistente se valorará especialmente la experiencia docente universitaria y la experiencia profesional, así como la predisposición para realizar o continuar estudios de posgrado en la disciplina. Para Asistente Principal es imprescindible poseer antecedentes previos en docencia universitaria y preferentemente estudios de posgrado en curso o finalizados.
Jurados de la convocatoria	<u>Titulares:</u> Feierherd Guillermo - Pendenti Horacio - Aguil Mallea Daniel



	Suplentes: Depetris Beatriz - Tejero Germán - Prisching Guillermo
Justificación del pedido de la convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de las cátedras indicadas. Integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución. Cabe aclarar que en la asignatura Introducción a la Concurrencia es necesario designar a un Asistente, dado que quien cumplía esas funciones hasta 2016 ha pasado a colaborar en la asignatura Bases de Datos II, a fin de formarse con el Profesor Visitante responsable de la misma. Similar situación se da en el caso de Sistemas Operativos, ya que el responsable de las prácticas ha comenzado a colaborar en la asignatura Ingeniería de Software III, actualmente también a cargo de un Profesor Visitante.
Sede de Trabajo	Ushuaia

Ref. 3

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente o Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Área de docencia, asignaturas/s: Redes y Transmisión de Datos - Sistemas Distribuidos Área de Investigación: Área 8 - Desarrollo Informático Act. de extensión: NO Act. de vinculación tecnológica: NO Act. de Gestión: NO
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio de funciones dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	22 de febrero al 8 de marzo
Requisitos mínimos (Títulos de Grado, postgrado, área de trabajo/ especialización, antigüedad, experiencia docente/ investigación,	Licenciado en Sistemas, Licenciado en Informática, Ingeniero en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación o Ingeniero en Sistemas. Para Asistente se valorará especialmente la experiencia docente universitaria y la experiencia profesional, así como la



experiencia laboral, idioma, etc.)	predisposición para realizar o continuar estudios de posgrado en la disciplina. Para Asistente Principal es imprescindible poseer antecedentes previos en docencia universitaria y preferentemente estudios de posgrado en curso o finalizados.
Jurados de la convocatoria	Titulares: Feierherd Guillermo - Pendentí Horacio - Prisching Guillermo Suplentes: Depetris Beatriz - Tejero Germán - Aguil Mallea Daniel.
Justificación del pedido de la convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de las cátedras indicadas. Integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución. Cabe aclarar que en la asignatura Redes de Computadoras, sólo hay designado un Profesor. Previendo un aumento de la matrícula es imprescindible complementar con un Asistente. Por su parte la asignatura Sistemas Distribuidos está a cargo de un Profesor Visitante y resulta conveniente ir formando recursos en la materia.
Sede de Trabajo	Ushuaia

Ref. 4

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente o Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Área de docencia, asignaturas/s: Ingeniería de Software II - Bases de Datos Distribuidas Área de Investigación: Área 8 - Desarrollo Informático Act. de extensión: NO Act. de vinculación tecnológica: NO Act. de Gestión: NO
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio de funciones dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	22 de febrero al 8 de marzo



Requisitos mínimos (Títulos de Grado, postgrado, área de trabajo/ especialización, antigüedad, experiencia docente/ investigación, experiencia laboral, idioma, etc.)	Licenciado en Sistemas, Licenciado en Informática, Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Ciencias de la Computación o Ingeniero en Computación. Para Asistente se valorará especialmente la experiencia docente universitaria y la experiencia profesional, así como la predisposición para realizar o continuar estudios de posgrado en la disciplina. Para Asistente Principal es imprescindible poseer antecedentes previos en docencia universitaria y preferentemente estudios de posgrado en curso o finalizados.
Jurados de la convocatoria	Titulares: Feierherd Guillermo - Pendenti Horacio - Tejero Germán Suplentes: Depetris Beatriz - Aguil Mallea Daniel - Prisching Guillermo
Justificación del pedido de la convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de las cátedras indicadas. Integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución. Cabe aclarar que en la asignatura Ingeniería de Software II sólo hay designado un Profesor ya que el Asistente ha presentado su renuncia por razones particulares. Por su parte la asignatura Bases de Datos Distribuidas está a cargo de un Profesor Visitante y resulta conveniente ir formando recursos en la materia.
Sede de Trabajo	Ushuaia

Ref. 5

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente
Categoría	Profesor Asociado
Dedicación	Exclusiva
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Área de docencia, asignaturas/s: Sistemas de Tiempo Real - Sistemas Paralelos - Seminario de Seguridad. 50% de la carga horaria Área de Investigación: Área 8 - Desarrollo Informático, 30% de la carga total Act. de extensión: A definir (10%) Act. de vinculación tecnológica: A definir (10%)



	Act. de Gestión: No
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio de funciones dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	22 de febrero al 8 de marzo
Requisitos mínimos (Títulos de Grado, postgrado, área de trabajo/ especialización, antigüedad, experiencia docente/ investigación, experiencia laboral, idioma, etc.)	Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Informática, Ingeniero en Computación o Licenciado en Ciencias de la Computación. Título de posgrado específico de la disciplina. Antecedentes docentes universitarios como Profesor. Antecedentes en Proyectos de Investigación vinculados a las asignaturas objeto del concurso.
Jurados de la convocatoria	Titulares: Feierherd Guillermo - De Giusti Armando - Acosta Nelson Suplentes: Ardenghi Jorge - Depetris Beatriz - Naiouf Marcelo
Justificación del pedido de la convocatoria	Las tres asignaturas se encuentran a cargo de profesores visitantes. Se considera necesaria la radicación de docentes que, a partir de haber realizado previamente investigaciones en el área al que corresponden las asignaturas enumeradas, puedan continuarlas y promoverlas en el ámbito de la carrera.
Sede de Trabajo	Ushuaia

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar, en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Onas n° 450 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.



En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: idei@untdf.edu.ar

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del IDEI al (02901) 446197 - interno

124




José Luis Azarza


Francisco Gatto
Director
Inst. de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II-RESOLUCIÓN (CIDE) N°: 003-2017
MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

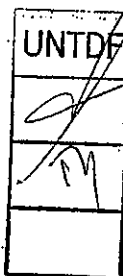
2) Docencia.

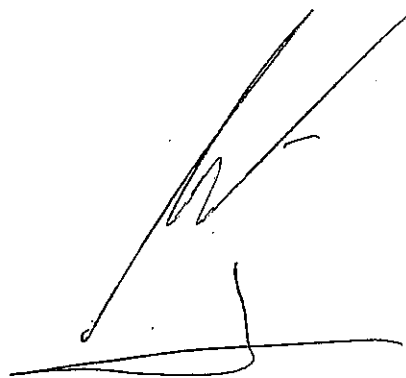
- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

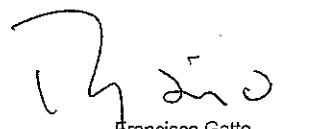
3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.




Los Luis ARIAZA.


Francisco Gatto
Director
Inst. de Desarrollo Económico e Innovación
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur